

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN **FACULTAD POLITÉCNICA**

RESOLUCIÓN Nº 0318/2022

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIC. MARÍA ANGÉLICA ORTEGA, COMO JEFA DE LA DIVISIÓN CEREMONIAL Y PROTOCOLO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE GABINETE DEL DECANATO DE LA FP-UNA.

11 de marzo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando FP-DEC/026/2022, de la Decana de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, en el cual dispone la designación de la Lic. MARÍA ANGÉLICA ORTEGA, como Jefa de la División Ceremonial y Protocolo dependiente de la Dirección de Gabinete del Decanato de la FP-UNA, con antigüedad 01 de abril de 2022.

La Resolución del Consejo Directivo N° 21/24/17-00, Acta N° 1120, Por la Cual se Aprueba el Organigrama de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0305-00-2018, Acta N° 10, Por la cual se Aprueba el Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la Universidad Nacional de Asunción.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes, para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

Art. 1º Designar a la Lic. MARÍA ANGÉLICA ORTEGA, C.I.C. Nº 3.377.509, como Jefa de la División Ceremonial y Protocolo dependiente de la Dirección de Gabinete del Decanato de la FP-UNA, con antigüedad 01 de abril de 2022.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo

Secretaria de la Facultad

Profing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. Decana

Tel./Fax: 595-21-5887000 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo)

http://www.pol.una.py